

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : RAUL PATRICIO RIVERA MOSCOSO, Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 135,080 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS
Por concepto de : CAJA CHICA PARA REPUESTOS MENORES
Fecha de Pago : 09/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	23	/ /	135,080

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I		135,080
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	135,080	
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I	135,080	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		135,080
Sumas Iguales		270,160	270,160

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-002-000		
Presupuesto Vigente	4,800,000		
Total Comprometido	3,060,000		
Saldo x Comprometer	1,740,000		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40680